SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 06 de febrero de 2019
D.I.M.B. Cite N° 0377/2019

A: Sr. Calixto Vásquez Torrez
SUBALCALDE DE LA SUBALCALDÍA TUNARI

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

RECIBIDO
15:50
08 FEB. 2019
SUBALCALDIA TUNARI

REF.: OBSERVACIONES EN EL INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a cumplimiento de Memorándum N° 2189 del 20 de Diciembre del 2018 y Memorándum N° 2204 del 26 de Diciembre del 2018 cursada por Secretaria General, se les recomienda tener los cuidados correspondientes en la elaboración del ITCP, tomando en cuenta las recomendaciones del VIPFE para la inscripción de proyectos como ser:

1. **Nombre del proyecto: Es la denominación que se le dará al proyecto, el nombre debe reunir por lo menos tres características:**

    - Mencionar la **acción** a efectuarse
    - Mencionar el **objeto** o motivo de la acción
    - Identificar la **ubicación** precisa del proyecto. (nombre de calles, manzanos o en su caso cuantas vías).

El nombre de un proyecto podría ser, por ejemplo:" CONST. **(acción)** ASFALTO FLEX. **(objeto)** C/LURIBAY ENTRE CHAMPAYA Y PAITA O.T.B SANTA FE D. 14 **(ubicación)**" precisa del proyecto.

2. Localización del proyecto(plano):

Debe ser descrito el plano de ubicación del proyecto, detallado por tramos especificando el área, las mismas que deben sumar el área total del proyecto respectivo.

Asimismo, se le recuerda que para la inscripción del proyecto los informes técnicos de condiciones previas (ITCP) deben estar aprobados con resolución Municipal por la Máxima Autoridad Ejecutiva, también se debe adjuntar el informe técnico de Preinversión, caso contrario no se inscribirá el proyecto.

Por todo lo expuesto debe tomar los recaudos necesarios para cumplir con los memorándums mencionados líneas arriba y la Resolución Ministerial 115/15.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones del caso.
Atentamente.

Ing. Marcelo Garnica Vistarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Comprendente

Mgv/Vg
c.c.: Archivo

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro IMB :000076241

NRO GRAL :007588

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 08/02/2019 08:21:23

HOJA DE RUTA

Institución: INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Solicitante : ING. MARCELO GARNICA VISCARRA

Beneficiario :

Referencia : OBSERVACIONES EN EL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS(ITCP)

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 08/02/2019

Cite : 377/2019

Fojas : 2

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SUBALCALDIA TUNARI TUNARI TUNARI ADMINISTRADOR	08/02/2019 08:21:22		SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº377/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES OCNSIGUIENTES.con Fs.2	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....